

Expediente: 160/22
Carátula: ALE MARIA DEL VALLE C/ NUÑEZ CLAUDIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/08/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - NUÑEZ, CLAUDIO CESAR-DEMANDADO
20284047967 - ALE, MARIA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 160/22



H20442476897

JUICIO: ALE MARIA DEL VALLE c/ NUÑEZ CLAUDIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
160/22

CONCEPCION, 01 de agosto de 2024.-

Tengase presente lo dictaminado por el Cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial. No habiendo sido observada la planilla de fecha 19/06/2024: Apruébese.-AA

Actuación firmada en fecha 01/08/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.